

PROPUESTAS de la PEAPT
al ANTEPROYECTO de
LEY ORGÁNICA
para la MEJORA de la
CALIDAD EDUCATIVA
(LOMCE)

APTEGA:

Jorge Gómez
Susana Oubiña

APTCV:

Enric Torres
Javier Rubio

APTEM:

David Díez
Eduardo de las Heras

Ministerio de Educación, Ciencia y Deporte

C/ Alcalá 34

28014 Madrid

director.ect@mecd.es

Sra. Dña. M^a José Fabre González
Subdirectora Gral. de Ordenación Académica (MECD - Madrid)

Según conversación mantenida días atrás para concretar la entrevista pendiente de realizar entre la PEAPT y el MECD, les anunciamos lo siguiente:

1. Día y hora de la entrevista:

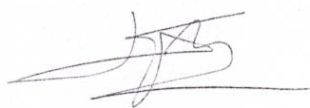
Ante la disponibilidad del MECD para que la reunión se pudiera realizar el día 24 ó 31 de julio, o el 1 ó 2 de agosto, los representantes de la PEAPT han decidido que el día de la reunión sea el **MARTES 24 de julio de 2012**. Hora prevista a las 10:00h.

2. Datos de los representantes de la PEAPT:

Conociendo de antemano que a la reunión solo pueden acceder un máximo de tres representantes, solicitamos que a dicha reunión puedan asistir los cinco representantes que se indican:

APETEGA:	Jorge Gómez Suárez	DNI: 36115451 - T
	Susana Oubiña Falcón	DNI: 35455007 - R
APTCV:	Enric Torres Barchino	DNI: 22517468 - P
APTE Madrid:	David Díez López	DNI: 345751 - V
	Eduardo de las Heras Iraola	DNI: 809792 - P

atentamente: Enric Torres



presidente APTCV
 630 156 741
 etdisseny@yahoo.es

Plataforma Estatal de Asociaciones del Profesorado de Tecnología:

APTTABCU (Albacete - Cuenca)	APTCL (Ciudad Real)
APTA (Andalucía)	EAETIE (Euskadi)
APTEAR (Aragón)	APETEGA (Galicia)
APTA (Ávila)	APTLR (La Rioja)
A. Agustín de Bethencourt (Canarias)	APTELE (León)
APTC (Cantabria)	APTE (Madrid)
APTCyL (Castilla y León)	ATECMUR (Murcia)
APTC (Catalunya)	NATEIE (Navarra)
APTEX (Extremadura)	APTT (Toledo)
APTCV (C.Valenciana)	APTEVA (Valladolid)

PROPUESTAS de la PEAPT al ANTEPROYECTO de LEY ORGÁNICA para la MEJORA de la CALIDAD EDUCATIVA (LOMCE)

La Plataforma Estatal de Asociaciones del Profesorado de Tecnología (PEAPT) que suscriben conjuntamente este documento, pretende transmitir a los responsables de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte (MECD), nuestra propuesta para el anteproyecto de LOMCE. Asimismo, solicitamos que esta propuesta se haga llegar a todos y cada uno de los portavoces parlamentarios del Congreso.

Entendemos que si se pretende que esta ley realmente solucione las debilidades del sistema educativo, sea sostenible en el tiempo y esté consensuada por todos sus agentes sociales, es básico seguir contando con una formación tecnológica adaptada a la realidad social actual.

Recordemos que las materias de Tecnología, junto con Música y Ed. Plástica y Visual se incluyeron en la LOGSE (1990). Desde entonces hemos asistido a unas cuantas reformas educativas, y desde la perspectiva de la PEAPT, entendemos que no se ha tomado en serio de lo que realmente adolece el Sistema Educativo, y es la importancia de consensuar las decisiones, así como subsanar los errores detectados. Por ejemplo, hoy en día no se entiende como una materia de conocimientos y de arraigo en toda Europa como es el caso de la Educación Tecnológica, sea tratada como una materia “fantasma” que igual se añade que se quita carga lectiva, que se incluyen más o menos contenidos del currículum según qué reforma educativa se ponga en marcha. Es más, es el profesorado el que habitualmente tiene que explicar y justificar ante la sociedad su condición de necesidad de formar ciudadanos con una mínima “cultura tecnológica”.

En el siglo XXI, la Educación Tecnológica debe ser vista como lo que realmente es, un pilar fundamental en un sistema educativo moderno que aspira a mejorar los resultados PISA, el fracaso escolar, los conocimientos y capacidades (competencias básicas) del alumnado a la hora de continuar con los estudios (FP – Bachillerato), de integrarse en el mercado laboral y con ello el paro juvenil, etc.

Así pues, la PEAPT:

NO ESTÁ DE ACUERDO con lo que plantea el MECD en el borrador de la LOMCE

“El principal objetivo de esta reforma es mejorar la calidad educativa partiendo de la premisa de que ésta debe medirse en función del "output" (resultados de los estudiantes) y no del "input" (niveles de inversión, número de profesores, número de colegios, etc.). Para ello, todos y cada uno de los alumnos serán objeto de atención en una búsqueda de desarrollo del talento, que convierta a la educación en el principal instrumento de movilidad social, ayudando a superar barreras económicas y sociales y generando aspiraciones y ambiciones realizables para todos”.

NO ES CIERTO que con una ratio de 35 alumnos en el Aula-Taller, 20 horas de clase a la semana por parte del profesorado y con menos inversión económica, se pueda plantear

BORRADOR:

Propuestas de la PEAPT al ANTEPROYECTO de LEY ORGÁNICA para la MEJORA de la CALIDAD EDUCATIVA

mejorar la calidad, el rendimiento académico, o atender adecuadamente a la diversidad del alumnado.

SI LA DISYUNTIVA que plantea la LOMCE es el “output” frente al “input” educativo, es cuando desde nuestro punto de vista no merece dedicarle tiempo a asuntos tan banales que traten de justificar la calidad o la excelencia educativa. La PEAPT apuesta decididamente por el *proceso educativo*, entendido como la construcción artesanal del conocimiento. Como consecuencia de ello, se obtendrá *el producto o los resultados* esperados, lo que hace realmente interesante del aprendizaje.

RECLAMA para la Educación Tecnológica el carácter de enseñanzas troncales en todos los cursos de la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

PLANTEA la necesidad de mejorar las vías de formación en el bachillerato, que orienten y motiven hacia estudios científico-tecnológicos de nivel superior. Es necesario que la reforma del nuevo Bachillerato a tres años, se apoye en materias propias de Tecnología, indispensables para favorecer el empleo en la sociedad actual. De igual modo, este nivel educativo se debería consensuar y coordinar con las universidades politécnicas.

SOLICITA de las autoridades educativas un esfuerzo urgente en recursos y condiciones que potencien la enseñanza de la Tecnología en los diferentes niveles educativos de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), el Bachillerato de Ciencias y Tecnología (BCT), y la Formación Profesional (CFGM – CFGS).

Plataforma Estatal de Asociaciones del Profesorado de Tecnología (PEAPT)

Madrid, jueves 19 julio 2012

[ver **ANEXO:** Manifiesto a Favor de la Educación Tecnológica]

ANEXO: MANIFIESTO A FAVOR DE LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

Nuestro Sistema Educativo afrontará una nueva reforma general con la próxima Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE). Ante el objetivo del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) de tenerla redactada en octubre de 2012, para empezar a tramitarla en el Congreso antes de que termine el año y considerando que el MECD abre un periodo de información pública y de diálogo, la Plataforma Estatal de Asociaciones de Tecnología (PEAPT), pretende lo siguiente:

- **TRANSMITIR** a los responsables del MECD la importancia de seguir apostando por la Educación Tecnológica adaptada a la realidad de la sociedad actual.
- **CONTRIBUIR** a que la reforma que se pretende, sea, tal y como aparece en el anteproyecto: “práctica, que permita desarrollar al máximo el potencial de cada alumno y alumna, así como conseguir una mejora de los resultados académicos del alumnado” pues la Tecnología, ayuda a conseguir la igualdad de oportunidades y reconoce y potencia el talento que poseen todos los estudiantes.

Esta doble finalidad, refuerza la trascendencia de las decisiones que se adopten para la redacción de la nueva ley que se prefigura con el informe sobre el anteproyecto presentado el viernes 29 de junio, y como propuestas para el anteproyecto de LOMCE el lunes 9 de julio.

La PEAPT espera que se siga apostando por una modernización imprescindible del sistema educativo, que responda a las necesidades actuales y futuras de nuestra sociedad. Con el fin de que la educación facilite el acceso al empleo (como trabajador o como emprendedor), entendemos que los conocimientos adquiridos a través de la Tecnología, debería tener más relevancia en el sistema educativo.

Así pues, queremos expresar la necesidad de que en la organización de materias y áreas de formación de la nueva LOMCE se tenga en cuenta que, en un mundo condicionado por las tecnologías de la información y comunicación, la Educación Tecnológica es, sin duda, una materia básica y al mismo nivel que otras como por ejemplo las matemáticas, lengua, ciencias e idiomas.

Quizás, por ser Tecnología una materia relativamente reciente en nuestro sistema educativo, no se encuentre dentro de lo que se denominan materias instrumentales, pero en cambio, actúa como tal, ya que es básica en la formación de nuestro alumnado. Los tiempos cambian y dada la evidente presencia de la tecnología en nuestras vidas, entendemos que organizar el sistema educativo sin considerar su enorme relevancia, sería un grave error que lamentarán las futuras generaciones. Se trata de contribuir a promover el aprendizaje de contenidos -más bien de carácter procedimental- necesarios para la adquisición de competencias en las diferentes formas de empleo cercanos a las necesidades e intereses reales de una educación dirigida hacia el bienestar y desarrollo de toda la sociedad.

La PEAPT considera que después de más de veinte años de experimentación en el Aula-Taller, la Educación Tecnológica adquirida por los alumnos ha ayudado a mejorar los resultados PISA, pese a que no se hayan evaluado los conocimientos de carácter procedimental, ya que esta materia lleva implícita un marcado carácter matemático necesario para poder resolver problemas tecnológicos. Por otro lado, la Tecnología es una materia que potencia la imaginación, la creatividad y el talento de los estudiantes, ayudándoles a reforzar la comprensión lectora, la expresión oral, escrita y gráfica, así como la integración de saberes a través de los conocimientos científicos que se integran de manera natural en la práctica cotidiana.

Con la inclusión en 1990, de la Educación Tecnológica en los diferentes niveles educativos (contenidos tecnológicos en la Educación Primaria, presencia de la materia de Tecnología en todos los cursos de la ESO, y la habilitación de la modalidad de Tecnología en el Bachillerato), se pretendía cubrir un vacío tradicional de nuestro Sistema Educativo.

La PEAPT, considera que dicha trayectoria no debe quedarse en el pasado, se debe consolidar y apostar por los cambios necesarios que atienda a las demandas sociales actuales. Sin lugar a dudas, diciendo “sí a la tecnología”, apostaremos por nuestro futuro. No olvidemos que el camino recorrido por las enseñanzas de tecnología durante estos años, ha logrado sacar a la luz unas prácticas educativas de extraordinario valor, cargadas de un magnífico potencial innovador en muy diversas trayectorias y ámbitos. Podemos constatar, sin temor a equivocarnos que, hoy en día, la Educación Tecnológica en nuestro país resulta ser estratégica e imprescindible porque:

- AMPLÍA LA FORMACIÓN CULTURAL de las personas, con mayor relevancia y singularidad.
- DESARROLLA CAPACIDADES esenciales del ser humano vinculadas al proceso de RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES.
- GARANTIZA LA PREPARACIÓN TÉCNICA necesaria para los ciudadanos y ciudadanas del siglo XXI, ya que realizarán la mayor parte de sus actividades en un ambiente profundamente tecnológico.
- APRECIA EL VALOR Y DIGNIDAD DE TODAS LAS ACTIVIDADES TECNOLÓGICAS que ejercen las y los diferentes profesionales en el sistema productivo.
- ORIENTA Y MOTIVA PARA LA CONTINUIDAD DE ESTUDIOS CIENTÍFICO-TECNOLÓGICOS de nivel superior, asegurando la demanda de profesionales técnicos y personal investigador cualificado.
- ESTIMULA LA REFLEXIÓN CRÍTICA DE LOS CIUDADANOS sobre el desarrollo tecnológico, desde el conocimiento de sus principios y procesos y no desde posiciones mágicas o demagógicas.
- CONTRIBUYE A SUPERAR BARRERAS DE GÉNERO mediante las cuales se marginaba a las mujeres en la formación y el desempeño de actividades técnicas.
- PROPORCIONA FUNCIONALIDAD, REFUERZA E INTEGRA LOS APRENDIZAJES de un buen número de conceptos científicos y matemáticos.
- FOMENTA EL TRABAJO EN EQUIPO, la cooperación y la asunción de responsabilidades.

- POTENCIA LA IMAGINACIÓN, CREATIVIDAD, LA AUTONOMÍA PERSONAL Y EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR, cualidades cada vez más valoradas y necesarias en nuestra sociedad.

Cualquiera de estas razones, por sí sola, justifica la presencia clara y decidida de la materia de Tecnología en los diferentes niveles educativos (ESO, BCT y CFGM-CFGS), como materia instrumental, básica y necesaria. La suma de todas ellas, convierte a la Educación Tecnológica en un pilar fundamental de cualquier sistema educativo moderno, que aspire a la formación integral de todas y cada una de las personas a las que va dirigido.

PLATAFORMA ESTATAL DE ASOCIACIONES DEL PROFESORADO DE TECNOLOGÍA (PEAPT)

APTEABCU (Albacete y Cuenca)
APTA (Andalucía)
APTEAR (Aragón)
APTA (Ávila)
As. Agustín de Bethencourt (Canarias)
APTC (Cantabria)
APTC (Catalunya)
APTCR (Ciudad Real)
APTEX (Extremadura)
APETEGA (Galicia)
APTELE (León)
APTE (Madrid)
ATECMUR (Murcia)
APTENA (Navarra)
APTLR (La Rioja)
APTT (Toledo)
APTCV (Comunidad Valenciana)
APTEVA (Valladolid)

Madrid, jueves 19 julio 2012